

NAVEGANDO POR LA...



Economía Solidaria

PORTAL DE LA
ECONOMÍA SOLIDARIA

ECONOMÍA SOLIDARIA

La Economía Solidaria es un modelo económico a la par que movimiento social que pretende incorporar a la gestión de la actividad económica los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, sostenibilidad y democracia directa. Llevando pues estos valores a las actividades de producción, distribución y consumo, y generando así otra forma de hacer economía en base a nuevos valores más justos, solidarios y sostenibles.

La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social en un intento de repensar las relaciones económicas desde nuevos parámetros. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados a un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

El término Economía Solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos y prácticas empresariales y asociativas que desde el último cuarto del siglo XX se vienen desarrollando en todo el mundo, aunque con desigual relevancia social y económica y con características propias derivadas de su especificidad regional e histórica.



UNA ECONOMÍA CON VALORES

Los valores que definen este modelo económico y bajo los que funcionan las organizaciones que participan en este movimiento parten de los siguientes ejes transversales:

- La autonomía como principio de libertad y ejercicio de la corresponsabilidad.
- La autogestión como metodología que respeta, implica, educa, iguala las oportunidades y posibilita el empoderamiento.
- La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía al servicio de todas las personas.
- El desarrollo de las personas en todas sus dimensiones y capacidades: físicas, psíquicas, espirituales, estéticas, artísticas, sensibles, relacionales...en armonía con la naturaleza, por encima de cualquier crecimiento desequilibrado económico, financiero, bélico, consumista, transgénico y anómalo como el que se está propugnando en nombre de un desarrollo "ficticio".
- La compenetración con la Naturaleza.
- La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.

Estos principios se encuentran recogidos y desarrollados en la Carta de Principios de la Economía Solidaria, espina dorsal de este modelo económico.



CARTA DE PRINCIPIOS

1 EQUIDAD

- Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas
- La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos “equidad”

2 TRABAJO

- Consideramos que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente

3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

4 COOPERACIÓN

- Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados...
- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...
- Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores ...

5 SIN FINES LUCRATIVOS

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.
- Esta “no - lucratividad”, está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.
- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

6 COMPROMISO CON EL ENTORNO

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.
- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.
- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.



CIRCUITO ECONÓMICO

Las experiencias prácticas que se identifican con la Economía Solidaria se manifiestan en todos los ámbitos del proceso económico.

- En la esfera de la producción brinda formas alternativas de organización en base a Empresas Solidarias, cuyas formas jurídicas y organizativas varían pero siempre funcionan conforme a principios como: la solidaridad, la confianza, la cooperación y el trabajo colectivo, priorizando a las personas y su bienestar individual y colectivo frente a la búsqueda de la rentabilidad económica.
- En el ámbito de la circulación de mercancías apuestan por relaciones de intercambio justas y equitativas entre personas y pueblos, lo que en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales tiene su plasmación en el movimiento del comercio justo. Estos mercados pretenden crear cadenas de valor para la consolidación de redes de intercambio alternativas que posibiliten la salida preferencial de bienes y servicios bajo la lógica de la Economía Solidaria. A su vez, buscan establecer vínculos con redes de consumo responsable, ciudadanía que hace de sus elecciones de consumo un acto de transformación social promoviendo el consumo ético, ecológico y solidario. Con esta misma lógica, se trabaja con las instituciones públicas para que en su dimensión de consumidoras de bienes y servicios introduzcan criterios éticos y sociales en los procesos de compra pública.

En lo concerniente al ámbito financiero, está vinculada a las experiencias de finanzas éticas o finanzas alternativas, ámbito en que se han desarrollado múltiples experiencias que van desde la promoción de actividades de intercambio no monetarizadas (clubes de trueque, bancos de tiempo), la experimentación con medios alternativos de pago o monedas complementarias (monedas locales), hasta las propuestas de intermediación financiera integrales que ofrezcan los productos y servicios de la banca tradicional pero desde una perspectiva ética y de transformación social



Más información:

SELECCIÓN DE RECURSOS:

- [Carta de Principios de la Economía Solidaria](#)
- [Dossier Red de Economía Alternativa y Solidaria 2020](#)
- [Curso virtual y gratuito de Economía Solidaria \(REAS Euskadi\)](#)
- [Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria](#)
- [Papeles de Economía Solidaria \(Colección\)](#)
- ["Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate"](#)
- ["Los debates en torno a la Economía Social y Solidaria"](#)
- [La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas](#)
- [Enlaces a materiales educativos de economía solidaria](#)

ENLACES DE INTERÉS

- [¿Qué es la economía social solidaria? \(Ripess\)](#)
- [La economía del futuro debe de ser social y solidaria](#), por Jordi García
- [¿Qué es la economía solidaria?](#), por [Luis Razeto](#) y [José Luis Coraggio](#)
- [Conceptualización en wikipedia de "Economía Solidaria"](#)
- [SOCIOECO.ORG - Sitio de recursos de la economía social y solidaria](#)
- [Histórico internacional de la Economía Solidaria](#)
- Cursos universitarios de ESS
 - [Universidad del País Vasco](#)
 - [Universidad Complutense de Madrid](#)
 - [Universidad Autónoma de Barcelona](#)